

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2016-11-19-00957
Oficina Actuante:	Secretaría Dir. Gral.	
Fecha:	18/12/2017 17:32:52	
Tipo:	Resolución de Dir. Gral.	

Resolución N° 849/2017

VISTO: La necesidad de este Organismo de contratar personal administrativo con destino a dependencias de esta Fiscalía ubicadas en el interior de la República.

RESULTANDO: 1) Que por Resolución N.º 726/2016 de 18 de octubre de 2016, se autorizó el llamado público y abierto, de oposición y méritos para la provisión de hasta diecisiete (17) cargos de Administrativo I, Escalafón AD, Grado II.

2) Que con fecha 30 de agosto del corriente, el Tribunal interviniente elevó informe final, elaborando el orden de prelación en los términos establecidos en el artículo 6 de las Bases del Llamado, esto es, un orden de prelación para cada ciudad, conformado por aquellos postulantes que hayan igualado o superado los 70 puntos, identificándose asimismo, aquellos postulantes que se han amparado a lo dispuesto en la Ley N.º 19.122 de 21 de agosto de 2013.

3) Que por Resolución N° 524/2017 de 7 de setiembre del corriente se homologó lo actuado por el Tribunal.

4) Que por Resoluciones n° 598/2017 de 28 de setiembre y N° 766/2017 de 14 de noviembre del corriente, se contrataron en régimen de provisorios para ocupar cargos de Administrativo I, Escalafón AD, Grado II, a los concursantes según el orden de la lista de prelación.

5) Que en esta instancia, y existiendo disponibilidad de vacantes, necesidades de servicio imponen la contratación con destino a las sedes de esta Fiscalía ubicadas en las ciudades de Melo, Rocha, Las Piedras y Durazno.

6) Que atento al orden de prelación por localidades del concurso referido, surge que los postulantes Marcela PONS, Beatriz GÓMEZ, Julio BALADÁN y Estefanía SILVA, han aprobado el concurso, y se ha recabado su voluntad para el ingreso, por lo que se encuentran en condiciones de ser designados.

CONSIDERANDO: 1) Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la normativa vigente.

2) Que la Oficina Nacional del Servicio Civil informó favorablemente sobre el procedimiento en curso.

3) Que en virtud de lo expresado, y de las actuales necesidades del servicio, corresponde proceder a la contratación de los postulantes que se indican en las Sedes que se señalan en Anexo I que luce adjunto a la presente.

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo dispuesto en el artículo 5 Literal G) de la Ley N° 19.334 de 14 de agosto de 2015, artículo 90 de la Ley 19.121 de 20 de agosto de 2013 y demás normas reglamentarias;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

1º) **CONTRATAR** en régimen de provisorio en cargos de Administrativo I, Escalafón AD, Grado II, a las personas que se indican y en los destinos que se definen en el Anexo I de la presente.

2º) **PASAR** al Departamento de Gestión Humana para su notificación, suscripción del respectivo contrato, que dará inicio a la relación funcional, su inclusión en el Registro de Vínculos del Estado y conocimiento de las respectivas áreas de ese Departamento.

3º) **CUMPLIDO**, manténgase en despacho del Departamento de Gestión Humana a la espera de otros ingresos.

En Montevideo,

JDA/ap

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2016-11-19-00957-ANEXO I Resolución designación de administrativos interior.odt	Sí
Actuante:		
Andrea Piccardo		
Pase a Firma		
Jorge Diaz Almeida		



ApiaDocumentum	EXPEDIENTE N°
	2016-11-19-00957
Fecha:	18/12/2017 17:37:36
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Jorge Diaz Almeida	18/12/2017 17:37:34	Avala el documento

